CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

Ilustre Municipalidad de La Serena	

VISTOS:

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

		LA SERENA REGIÓN :			N° DE CERTIFICADO	
				····		
Ilu	stre Municipalidad de	DE COQUIMBO			Fecha de Aprobación	
La Serena					09/08/2017	
			☑ RURAL		ROL S.I.I	
					1034-932	
VIS	TOS:					
A) B) C) D)	Las atribuciones emanadas de La solicitud de Regularizac el arquitecto o profesional Los antecedentes exigidos en La exención de pago de derecacreditados por el propietario y	ión (Permiso y Recepción de competente correspondiente a el titulo I articulo 2° de la LEY hos municipales establecida	l expediente N° N° 20.898. en el articulo 2° de la	de fecha	07//07/2017	
RE	SUELVO:					
1	Otorgar Certificado de Regu existente con una superficie	larización que entrega simulta de <u>117,28</u> m2		CAMINO	nitiva de la vivienda INTERIOR O7CALLE/AVENIDA/PASAJE	
	PARCELACION ALTOVAL	SOL SUBDIV. PC 75 N°	S/N Lote N	lº <u>A-13</u> man	zana	
	localidad o loteo AL	TOVALSOL sector	URBANO de (URBANO O RURAL)	e conformidad a p	lano y antecedentes	

Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
VIVIANA HORTA FLORES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) R.U.T. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T. PROFESIÓN NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE ARQUITECTO CLAUDIO EGAÑA CONTRERAS

NOTA: según letra C) articulo 2º Ley Nº 20.898 según articulo 17º de la LGUC.

PATRICIO NUNEZ PAREDES DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE

